



**ACTA N° 19 SESION EXTRAORD. H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE.-  
MIÉRCOLES 19 DE MAYO DEL 2.004.-**

**TABLA : 1.- Presentación estado de avance Plan Regulador Comunal.-**

*En Hualañé a diecinueve días del mes de Mayo del año 2.004 y siendo las Doce horas con cinco minutos entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-*

*Asisten tres representantes de la empresa MACRO, encargada de la elaboración de Planos Reguladores de las Comunas de Rauco, Sagrada Familia y Hualañé; El Coordinador Técnico Regional para los Planos Reguladores, en su calidad de mandantes, La Encargada Regional del MINVU para los Planos Reguladores y Jefes de Departamentos Municipales.-*

*1.- La tabla de día considera la presentación del estado de avance sobre el Plan Regulador de la comuna de Hualañé, realizado a la fecha por la Empresa MACRO.-*

*Al iniciar la presentación la Sra. Marcela Quezada Coordinadora Técnica de empresa MACRO, entrega explicaciones por la descoordinación que se produjo en la reunión de trabajo que se programó con los organismos comunitarios, para realizar los Talleres de Participación Ciudadana y que en la práctica no se realizó, de tal manera que se programó un segundo encuentro para el día jueves 20 de Mayo a las 11,00 Hrs.*

*Por su parte el Sr. Alcalde da a conocer la inquietud y preocupación del Concejo por no haber tomado conocimiento aún de un trabajo tan importante y fundamental para la comuna, aunque existe un representante participando en las instancias del nivel regional, junto con el D. O. Del municipio.-*

*La expositora señala que la propuesta presenta cuatro etapas de trabajo, que se deben ir cumpliendo de acuerdo a los plazos establecidos en carta Ganz exigida por el proyecto.-*

*La 1ª etapa trabaja todo el diagnóstico, recopilando antecedentes de cómo se ven en estos momentos las localidades de La Huerta y Hualañé. Esta etapa debe estar terminada el 30 de Mayo.-*

*El 2º paso debe focalizar las Alternativas y Factibilidades de Desarrollo, trabajo debe estar concluido el 27 de Septiembre.-*

*En la 3ª etapa la empresa debe presentar el Ante Proyecto, es decir un ordenamiento territorial señalando diferentes áreas de expansión, en los diferentes campos de acción, Comercial, Industrial, áreas verdes, vertederos, etc. En esta etapa se presenta a las autoridades y a la comunidad para su discusión y análisis, con posibilidades de mejorar la propuesta, se debe actuar con cautela, pero con visión de futuro, mínimo a 30 años plazo. Porque en definitiva va a ser lo que va a regir las normas urbanísticas de la ciudad, aunque frente a una necesidad se puede trabajar un seccional, asumiendo los costos que ello implica. Fecha para su elaboración 25 de Enero del 2.005.-*

*Finalmente la 4ª etapa considera la presentación del proyecto el 1º de Junio del 2.005, con la sana convicción que va a ser aprobado en su totalidad, porque se está trabajando en forma seria, responsable y con la experiencia que dan los trabajos anteriores.-*

*La Srta. Quezada da a conocer que se va a crear una página Web, con el propósito de recibir, entregar opiniones o sugerencias sobre la temática.-*

*Seguidamente se abre ronda de consultas e inquietudes, en relación a estacionamiento de camiones, vertedero, piscina de tratamiento de Aguas servidas, aspectos educacionales, etc., inquietudes que son respondidas por los técnicos y donde el Sr. Coordinador Técnico Regional da énfasis a lo importante que es la colaboración, disposición de la comunidad y el estar alerta de las autoridades para que la herramienta que se construye, sea lo que realmente la comuna necesita y exigir a la empresa que mejore en los temas relevante y de importancia en el desarrollo de la ciudad*

*Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.-*

**LUIS A. FLORES CABRERA.-**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.-**

**SAMUEL BAEZA REYES.-**  
**ALCALDE.-**  
**PRESIDENTE.-**